



COMISIÓN NACIONAL DE
ACTIVOS DIGITALES



Acta de Inexistencia de información oficiosa

En las oficinas de la Comisión Nacional de Activos Digitales, en San Salvador, el infrascrito Oficial de Gestión Documental y Archivos hace constar que:

1. La Comisión Nacional de Activos Digitales es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter técnico, con autonomía económica, financiera y administrativa, para el ejercicio de las atribuciones y deberes que le confiere su marco normativo aplicable, constituida mediante el Decreto Legislativo 643 que contiene la Ley de Emisión de Activos Digitales.
2. La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece en su artículo cuarenta y tres, la elaboración y divulgación de una guía de organización de archivo.
3. De dicho documento no se cuenta aún con una versión final aprobada porque se encuentra en elaboración, por lo que es inexistente a esta fecha conforme al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para los efectos consiguientes, se emite la presente acta a las ocho horas con treinta minutos del día dos de octubre de dos mil veinticuatro.

Publíquese



Oscar López
Oficial de Gestión Documental y Archivos
Comisión Nacional de Activos Digitales